

INMOBILIARIA LARBITA S.A.

Dirección: Av. Quito 1223 y Aguirre
Teléfono : 2-325350

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LARBITA S.A.

He revisado el Balance General de **INMOBILIARIA LARBITA S.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2.000, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las normas de revisoria de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre de 1992.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables. Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Dejo constancia que durante el año 2.000, no se realizó ninguna actividad económica, sus directivos manifestaron lo siguiente: El motivo principal fue la crisis que afronta el país, el no otorgamiento de créditos por parte de instituciones bancarias y la falta de poder adquisitivo que sufren los ecuatorianos, estas son las razones que impidieron seguir funcionando pero se espera para el próximo año reactivar la empresa.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

** María Clotilde Izquierdo R.*
Srta. María Clotilde Izquierdo
COMISARIO

